

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 6172** *Acuerdo de 23 de junio de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se adscribe al magistrado don Miguel Adolfo Pasqual del Riquelme Herrero, a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de junio de 2016, ha acordado adscribir a la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, al magistrado don Miguel Adolfo Pasqual del Riquelme Herrero, hasta la adjudicación de la plaza correspondiente.

Madrid, 23 de junio de 2016.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.